Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el tablón de edictos de este Excmo. Ayuntamiento, en la forma prevista en las propias bases.

Almendralejo, a 4 de diciembre de 2013. El Alcalde Presidente, JOSÉ GARCÍA LOBATO.

• • •

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2013, de la Alcaldía, referente a la convocatoria para proveer una plaza de monitor sociocultural. (2013062168)

En el Boletín Oficial de Badajoz número 89, de 12 de mayo de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor Socio Cultural, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C1 según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el tablón de edictos de este Excmo. Ayuntamiento, en la forma prevista en las propias bases.

Almendralejo, a 4 de diciembre de 2013. El Alcalde Presidente, JOSÉ GARCÍA LOBATO.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2013 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2013084370)

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 29 de noviembre de 2013, y a propuesta del Tribunal Calificador del concurso por movilidad, celebrado al efecto, ha sido nombrado funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, como Agente, D. Pedro José Fernández Holguín, con NIF 76018620D.

Navalmoral de la Mata, a 13 de diciembre de 2013. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.